

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17031 *DISTRIBUIDORA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la entidad mercantil Distribuidora Canaria, Sociedad Anónima, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2009, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, y a Junta general extraordinaria, el mismo día a las 17.30 horas, ambas en la Notaría de don Lucas Raya Medina, sita en la calle de El Pilar, 5, 2.º, en Santa Cruz de Tenerife, con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Perdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la entidad mercantil Distribuidora Canaria, S.A., aplicación de resultados, dotación de reservas, distribución de dividendos, en su caso, y aprobación de la gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio de 2008.

Segundo.- Delegación de facultades en el Administrador único con facultad de Sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Orden del día de la Junta general extraordinaria:

Primero.- Propuesta de cese de la actividad de la sociedad. Adopción de los acuerdos que procedan sobre disolución de la sociedad o compra de acciones de los socios que deseen continuar. Propuesta de nombramiento de Liquidador único, caso de disolución de la sociedad.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad a lo señalado en el artículo 212. 2. de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la documentación exigible de la Junta, se encuentra en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar por escrito los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se prevé la celebración de las Juntas generales en primera convocatoria.

El acta de las Juntas será extendida conforme señala el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 2009.- El Administrador único, Daniel González Cuenca.

ID: A090039622-1

cve: BORME-C-2009-17031